

**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
VACANTES DEFINITIVAS**

FORMATO SOLO PARA TRASLADOS

Fechas de Publicación: 1,2,3,4 y 5 de Abril de 2024

Fecha limite para escogencia sede : 5 de Abril de 2024

Se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas, reportadas por los nominadores, para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017.

Cédula: _____

Nombre y apellidos _____

Dirección y ciudad _____

Teléfono: _____

E-Mail: _____

Cargo y Despacho o Dependencia donde tiene propiedad _____

| SECRETARIO CIRCUITO DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES, CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES, OFICINA DE SERVICIOS Y DE APOYO | | | | |
|---|-------------------------|--|-----------|----------------|
| Marque con una (X) la sede de escogencia para el traslado | No de orden del Juzgado | Juzgado | Municipio | No.de Vacantes |
| | | Centro de Servicios Juzgados Penales del Circuito Especializados | Ibagué | 1 |

Este formato puede ser allegado junto con la solicitud de traslado, dentro de los terminos establecidos de la

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"

2. De manera personal en la instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la Carrera

5 No. 41-16 piso 15 Edificio F25 ibagué,y para todos los efectos, se tendrá como radicados en la fecha y hora de

su recepción en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y/o via correo electronico.

Firma: _____ Ciudad y Fecha: _____